
TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA OFERTA DE CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ECUADOR

INSTITUTIONAL TRANSFORMATIONS IN TECHNICAL AND TECHNOLOGICAL INSTITUTES FOR THE IMPLEMENTATION OF UNIVERSITY-LEVEL PROGRAMS IN ECUADOR

 **Wagner Cristhian Cañizares Albán, Ph.D.**
Instituto Superior Tecnológico Humane
wcanizares@humane.edu.ec
Guayaquil, Ecuador

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 27/11/2025
Aceptado: 27/03/2026
Publicado: 30/03/2026

RESUMEN

La implementación del nivel superior universitario en los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador constituye una transformación profunda del sistema de educación superior, impulsada por la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2018. Este proceso demanda que las instituciones fortalezcan dimensiones organizativas, académicas y de investigación para cumplir con los requisitos universitarios, en un contexto donde solo 48 de los 197 institutos han alcanzado la condición de instituto superior universitario. El objetivo del presente estudio fue analizar críticamente las transformaciones institucionales necesarias para ofertar carreras de nivel superior universitario en Ecuador, integrando el análisis normativo, la planificación estratégica institucional y las percepciones de directivos responsables de la gestión académica. Se empleó un enfoque cualitativo interpretativo, a nivel descriptivo y alcance exploratorio, basado en análisis documental (normativa y PEDI) y entrevistas semiestructuradas validadas por expertos. Los resultados evidencian una coherencia general entre la normativa y la planificación en áreas como estructura organizacional, planificación, autoevaluación, talento humano, vinculación e innovación; sin embargo, también revelan brechas críticas en investigación aplicada, formulación de nuevas carreras, relación con el Órgano Colegiado Superior (OCS) e infraestructura especializada. Asimismo, los testimonios directivos confirman tensiones entre los objetivos normativos y las capacidades reales de implementación. Se concluye que la transición al nivel superior universitario requiere fortalecer capacidades institucionales vinculadas con la investigación aplicada, la profesionalización docente, la articulación con el sector productivo y la planificación académica prospectiva.

Palabras Clave: formación técnica y tecnológica, política educativa, transformaciones institucionales, educación superior, investigación aplicada

ABSTRACT

The implementation of university-level programs in Ecuador's technical and technological institutes represents a major transformation of the higher education system, driven by the 2018 reform of the Organic Law of Higher Education (LOES). This process requires institutions to strengthen organizational, academic, and research capacities to meet university standards, in a context where only 48 out of 197 institutes have achieved the status of university-level technical institute. The objective of this study was to critically analyze the institutional transformations required to implement university-level programs in Ecuador, integrating the regulatory framework, institutional strategic planning, and the perceptions of directors responsible for academic management. A qualitative interpretive approach was used, with a descriptive level and an exploratory scope, based on documentary analysis (regulations and PEDI) and semi-structured interviews validated by experts. The results show general coherence between regulations and planning in areas such as organizational structure, strategic planning, self-evaluation, human talent, outreach, and innovation; however, significant gaps persist in applied research, new program development, coordination with the Board of Trustees (OCS), and specialized infrastructure. Directors' testimonies confirm tensions between regulatory expectations and the institutions' real capacities for implementation. The study concludes that the transition to university-level education requires strengthening institutional capacities related to applied research, faculty professionalization, productive-sector engagement, and prospective academic planning.

Keywords: technical and technological education, education policy, institutional transformations, higher education, applied research

INTRODUCCIÓN

La implementación del nivel superior universitario en los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador constituye una de las transformaciones más profundas del sistema ecuatoriano de educación superior en los últimos años. Este proceso no surge de manera aislada, sino como producto de la reforma del 2018 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), esta redefinió la estructura del sistema ecuatoriano de educación superior, redistribuyó funciones y estableció una nueva categorización para los institutos técnicos y tecnológicos permitiendo que su oferta académica sea considerada de tercer nivel y la oferta de programas de posgrado, ampliando su

alcance y reconfigurando sus responsabilidades académicas, investigativas y de vinculación (Asamblea Nacional, 2010).

Esta recategorización implicó un cambio sustancial en la identidad institucional de los institutos, históricamente concebidos como espacios de formación técnica orientados a la inserción laboral inmediata. En este sentido, Sandoval y Osorio (2023) señalan que la educación superior técnica y tecnológica contribuye al acceso equitativo al sistema educativo y al desarrollo de competencias vinculadas con el contexto productivo, consolidándose como un eje estratégico para el desarrollo económico y social.

En el plano pedagógico y curricular esta transición se enmarca en la lógica de la formación por competencias, cuyo eje central es el saber hacer. Según Delors (2013), Perrenoud (2004) y Tardif (2010), el saber hacer constituye la capacidad de impulsar conocimientos, habilidades, actitudes y juicio profesional para actuar adecuadamente en situaciones reales. Para la formación técnica y tecnológica, este principio adquiere especial relevancia, ya que busca integrar aprendizajes prácticos, resolución de problemas y desempeño competente en contextos productivos.

Sin embargo, la incorporación del saber hacer en niveles universitarios exige condiciones institucionales específicas: infraestructura especializada, laboratorios actualizados, docentes con experiencia profesional y formación de posgrado, sistemas de prácticas preprofesionales sólidos, mecanismos de vinculación con sectores productivos y capacidades de investigación aplicada que contribuyan al desarrollo local y nacional; condiciones que no siempre se encuentran consolidadas en los institutos. En este sentido, Otero et al. (2025) destacan que los modelos de evaluación actuales incorporan criterios relacionados con organización, docencia, investigación, innovación e infraestructura, lo que genera tensiones entre los objetivos normativos y las posibilidades reales de implementación.

En el campo de las políticas públicas, esta transición se inscribe en el proceso que Ball (1998) denomina ciclo de las políticas, en el cual las instituciones no se limitan a ejecutar una norma, sino que la reinterpretan y adaptan según sus propios recursos, culturas y capacidades. Brunner (1994) y Bernasconi (2017) han mostrado que, en América Latina, los sistemas de educación superior presentan tensiones estructurales entre regulación estatal, autonomía institucional y presiones del mercado laboral. Estas tensiones impactan directamente en los procesos de transformación institucional, especialmente cuando implican ampliar funciones sustantivas.

Otero (2023) señala que los procesos de evaluación y acreditación en el Ecuador han incorporado estándares de calidad que obligan a las instituciones a fortalecer sus sistemas de gestión académica y administrativa para cumplir con los criterios establecidos por los organismos reguladores.

A nivel internacional, la formación técnica y tecnológica ha adquirido un papel estratégico en la diversificación de los sistemas de educación superior y en la respuesta a las demandas de la economía del conocimiento. Organismos como la UNESCO y la OCDE destacan la importancia de los ciclos cortos de educación superior, la formación técnica y profesional y las instituciones de tipo profesionalizante como espacios clave para la inclusión, la empleabilidad y la innovación productiva (OCDE, 2019; UNESCO, 2021). Modelos como los community colleges en Estados Unidos, las Fachhochschulen en Alemania, los instituts universitaires de technologie en Francia o los polytechnics en diversos países muestran que la formación técnica de nivel superior puede articularse coherentemente con estándares universitarios de calidad, manteniendo un fuerte énfasis en el saber hacer y en la vinculación con el entorno productivo.

Según Cedefop (2022), estos modelos comparten algunas características comunes: fuerte relación con el mercado laboral, diseño curricular basado en competencias, desarrollo de prácticas en contextos reales, participación de actores del sector productivo en la definición de perfiles profesionales, e incorporación progresiva de investigación aplicada e innovación tecnológica.

La literatura internacional subraya que el éxito de estas instituciones no depende únicamente de la existencia de marcos normativos habilitantes, sino de la capacidad institucional para construir culturas académicas orientadas a la pertinencia, la actualización permanente y la colaboración con múltiples actores (Brunner, 1994; Bernasconi, 2017).

Guallasamin (2024) señala que la implementación de modelos de gestión por procesos permite a las instituciones técnicas y tecnológicas mejorar su organización interna, fortalecer la calidad educativa y responder de manera más efectiva a los criterios de evaluación externa y acreditación.

Es así como la formación técnica - tecnológica deja de ser una “segunda opción” para convertirse en una vía legítima de acceso a cualificaciones de alto nivel, particularmente en sectores industriales, de servicios avanzados y de tecnologías emergentes. La OCDE (2019) y UNESCO-UNEVOC (2021) señalan que los países que han fortalecido sus subsistemas técnicos–profesionales suelen mostrar mejores indicadores de inserción laboral juvenil y de

productividad, pero advierte que ello exige políticas coherentes, financiamiento adecuado y marcos de aseguramiento de la calidad consistentes.

En América Latina, la expansión de la educación superior se ha acompañado de procesos de diferenciación institucional, en los que han surgido o se han consolidado institutos, universidades tecnológicas, instituciones profesionales y otros formatos intermedios. Brunner (1994) y Bernasconi (2017) destacan que, aunque estos modelos buscan responder a la demanda de formación técnico-profesional, a menudo se enfrentan a problemas de segmentación, desigualdad de prestigio y debilidades en la articulación con la universidad y el mercado laboral. La formación tecnológica ha crecido en matrícula, pero no siempre en reconocimiento social ni en desarrollo académico.

En el caso ecuatoriano, la LOES y sus reglamentos, junto con las políticas definidas por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), han promovido la revalorización de la formación técnica - tecnológica, planteando su alineación con estrategias de desarrollo productivo, innovación y diversificación económica. La reforma de 2018, al habilitar la oferta de carreras de nivel superior universitario en los institutos, buscó corregir históricas asimetrías entre universidades e institutos, al tiempo que introdujo nuevos estándares de calidad, investigación y vinculación, siendo que a la fecha 48 de los 197 institutos técnicos y tecnológicos del país han alcanzado la condición de instituto superior universitario (Consejo de Educación Superior, 2025), lo que evidencia avances importantes, pero también revela la magnitud del desafío pendiente para el sistema de educación superior.

No obstante, diversos informes y evaluaciones señalan que esta transición se produce en un contexto de desigualdades estructurales entre instituciones, diferencias en capacidades de gestión, limitaciones de financiamiento y brechas en el desarrollo del talento humano docente (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2016; Sevilla, 2017). La exigencia de cumplir con requisitos de tipo universitario se superpone a condiciones históricamente precarias en algunas instituciones, lo que genera riesgos de sobrecarga administrativa, tensiones en la implementación de la normativa y avances desiguales en las metas de calidad.

Núñez (2023) señala que estas limitaciones estructurales también se reflejan en problemáticas como la deserción estudiantil, evidenciando debilidades en los sistemas de apoyo institucional y en la calidad de los procesos formativos.

Landeta (2024) señala que factores como la percepción de calidad institucional, los costos, la cercanía y la oferta académica influyen significativamente en la decisión de los estudiantes, evidenciando la necesidad de fortalecer la pertinencia y visibilidad de los institutos técnicos y tecnológicos.

En términos de formación tecnológica, los lineamientos ecuatorianos insisten en la pertinencia territorial, la respuesta a sectores productivos específicos y la articulación con políticas de empleo y desarrollo local. Esta visión coloca al saber hacer técnico–tecnológico y a la aplicación del conocimiento en el centro de la misión institucional, pero demanda a la vez que los institutos fortalezcan su capacidad para desarrollar proyectos de investigación aplicada, establecer alianzas duraderas con empresas, gobiernos locales y organizaciones sociales, y consolidar sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

A pesar de estos avances normativos y discursivos, la literatura disponible sobre la formación técnica y tecnológica en Ecuador aún es limitada en cuanto al análisis detallado de las transformaciones institucionales concretas que implica la oferta de carreras de nivel superior universitario. Los estudios se han centrado, en buena medida, en la pertinencia de la formación técnica, en los marcos normativos o en la evaluación de la calidad, pero son escasos los trabajos que integren simultáneamente dimensiones normativas, organizacionales, académicas y de gestión para comprender cómo se está materializando esta reforma en las instituciones.

En respuesta a esta problemática, el presente estudio se propone analizar críticamente las transformaciones institucionales necesarias para la oferta de carreras de nivel superior universitario en Ecuador, a partir de un enfoque cualitativo que integra el análisis normativo, la revisión documental de planes estratégicos institucionales (PEDI) y las percepciones de directivos responsables de la gestión académica y administrativa. El análisis se sitúa dentro del campo de la política educativa y la educación superior y busca aportar evidencia que permita comprender la adecuación institucional frente a los procesos regulatorios recientes, así como identificar brechas y tensiones en la implementación de estas reformas para la formación técnica y tecnológica.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, apropiado para comprender cómo las instituciones y sus actores construyen significados, toman decisiones y adaptan las políticas educativas a sus contextos particulares. Este enfoque permite analizar fenómenos complejos donde intervienen percepciones, experiencias y prácticas institucionales,

elementos que no pueden ser captados adecuadamente mediante métodos cuantitativos (Creswell & Poth, 2018; Flick, 2018).

Desde la perspectiva de Denzin y Lincoln (2018), los estudios interpretativos buscan comprender los procesos sociales en su ambiente natural, reconstruyendo cómo los sujetos otorgan sentido a las transformaciones que experimentan. En coherencia con ello, la investigación se orienta a un nivel descriptivo, cuyo propósito es caracterizar sistemáticamente una realidad determinada sin manipularla, proporcionando descripciones detalladas y fieles de los hechos, actores y contextos estudiados (Sandelowski, 2000; Merriam & Tisdell, 2016).

Este diseño resultó especialmente pertinente para analizar las transformaciones institucionales derivadas de la implementación del nivel superior universitario en los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador, dado que estos cambios no solo implican modificaciones normativas, sino también interpretaciones, ajustes y decisiones internas que deben ser comprendidas desde las voces y documentos institucionales.

Asimismo, debido a la escasa evidencia empírica sobre este proceso en el contexto ecuatoriano y al carácter emergente de la implementación del nivel superior universitario, el estudio adopta también un alcance exploratorio, apropiado para examinar fenómenos poco investigados y generar comprensiones iniciales para futuros análisis (Hernández et al., 2014).

Participantes y muestreo

Los participantes seleccionados corresponden a cuatro directivos pertenecientes a institutos técnicos y tecnológicos con condición de superior universitario, responsables de áreas estratégicas como planificación institucional, gestión académica, aseguramiento de la calidad y vinculación. Para su selección se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia, técnica adecuada cuando se requiere acceder a informantes que poseen conocimiento situado, experiencia directa en el fenómeno estudiado y disponibilidad para participar en el proceso investigativo. Este tipo de muestreo es ampliamente utilizado en estudios cualitativos debido a su capacidad para identificar actores clave cuyas perspectivas permiten comprender en profundidad el proceso analizado (Patton, 2015; Etikan et al., 2016).

Además, este tipo de selección es pertinente cuando el propósito es reconstruir significados y prácticas en contextos específicos, priorizando la relevancia de los informantes más que su representatividad estadística (Hernández et al., 2014). La cantidad de participantes respondió al criterio de saturación temática, dado que las cuatro voces seleccionadas permitieron cubrir las

dimensiones analíticas previstas y obtener información suficiente y coherente para el análisis interpretativo.

Técnicas e instrumentos de recolección

La combinación de análisis documental y entrevistas permitió obtener una comprensión amplia del fenómeno, integrando tanto los requerimientos normativos, la planificación formal y las percepciones de actores clave.

Para la recolección de información se emplearon dos técnicas principales, complementarias entre sí y coherentes con el enfoque cualitativo interpretativo adoptado.

La primera técnica consistió en un análisis documental aplicado a dos tipos de fuentes. Por un lado, se revisaron documentos normativos, especialmente el Reglamento de Institutos de Formación Técnica y Tecnológica (Consejo de Educación Superior, 2023), que establece los requisitos para la obtención de la condición de instituto superior universitario; por otro lado, se analizaron los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) de cuatro institutos, anonimizados como A, B, C y D.

Ambos conjuntos documentales fueron examinados mediante una matriz de trece códigos analíticos, que representan las dimensiones institucionales necesarias para la oferta de carreras de nivel superior universitario, tales como estructura organizacional, planificación estratégica, aseguramiento de la calidad, perfiles docentes, infraestructura, investigación aplicada y vinculación con el sector productivo. El análisis se realizó apoyado en procedimientos de codificación cualitativa, lo que permitió segmentar, categorizar y relacionar los contenidos de manera sistemática (Saldaña, 2021).

La segunda técnica consistió en entrevistas semiestructuradas a directivos, donde se entrevistó a cuatro autoridades responsables de áreas estratégicas de planificación, gestión académica, calidad institucional y vinculación. El instrumento fue validado mediante juicio de expertos, quienes evaluaron claridad, relevancia y coherencia de las preguntas. Las entrevistas fueron grabadas con consentimiento informado, transcritas de manera textual y codificadas utilizando técnicas de análisis cualitativo en tres fases: codificación abierta, axial y selectiva (Miles et al., 2014). Las respuestas se analizaron aplicando la misma matriz de trece códigos utilizada en el análisis documental, lo que permitió identificar convergencias, tensiones y discrepancias entre el marco normativo, la planificación institucional y las percepciones directivas.

Categorías y matriz analítica

El estudio se centró en una categoría principal denominada transformaciones institucionales, compuesta por trece códigos que abarcan las dimensiones organizacionales, académicas, infraestructurales, normativas y de gestión necesarias para la oferta de carreras universitarias, tales como:

1. Estructura organizacional
2. Plan estratégico institucional
3. Acreditación y autoevaluación
4. Perfiles docentes
5. Infraestructura propia o en comodato
6. Investigación aplicada
7. Convenios con el sector productivo
8. Recursos propios
9. Sostenibilidad y futuro
10. Modelo educativo
11. Oferta y demanda educativa
12. Competencias profesionales
13. Cambios organizacionales

Esta matriz fue aplicada de manera sistemática a las tres fuentes: normativa, PEDI y entrevistas.

Procedimiento de análisis

La información se analizó en tres etapas articuladas. En una primera fase se realizó la codificación normativa, en la cual los artículos del reglamento fueron descodificados según los trece códigos y organizados en una matriz que permitió identificar su distribución, recurrencia y énfasis regulatorio. En una segunda fase se llevó a cabo la codificación institucional de los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI), donde cada documento fue examinado utilizando la misma matriz, registrando evidencias claras, evidencias parciales o ausencia de evidencia respecto de cada código. Finalmente, en una tercera fase se realizó la codificación de entrevistas, en la cual la información proveniente de los directivos fue analizada cualitativamente mediante

técnicas de categorización interpretativa, generando citas asociadas a cada código y permitiendo reconstruir discursos institucionales sobre los procesos de transformación.

Triangulación

La integración de la información se realizó mediante un proceso de triangulación por corroboración analítica, que permitió contrastar de manera sistemática el contenido del marco normativo, la planificación institucional vigente y las percepciones directivas. Este tipo de triangulación es apropiado en estudios cualitativos interpretativos porque no busca comparar fuentes para determinar su coincidencia literal, sino comprender cómo cada una aporta elementos complementarios, tensiones o discrepancias para el fenómeno analizado (Flick, 2018).

En este estudio, la normativa actuó como el referente del deber ser institucional; los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) representaron el decir institucional reflejado en la planificación formal; y las entrevistas aportaron el hacer y percibir de los actores encargados de implementar las transformaciones. La triangulación entre estas tres fuentes permitió identificar convergencias, brechas y tensiones en la implementación del nivel superior universitario, fortaleciendo la validez interpretativa del análisis.

Aspectos éticos

El estudio se desarrolló respetando principios éticos fundamentales aplicados en investigación cualitativa. A todos los participantes se les informó el propósito de la investigación y se obtuvo su consentimiento informado, garantizando su participación voluntaria y la posibilidad de retirarse en cualquier momento. Se aseguró el anonimato tanto de los directivos entrevistados como de las instituciones analizadas, utilizando seudónimos y códigos para evitar cualquier identificación directa.

Asimismo, se garantizó la confidencialidad de la información proporcionada, especialmente en relación con opiniones, decisiones institucionales y procesos internos. Los documentos institucionales utilizados fueron manejados con responsabilidad y exclusivamente para fines académicos. Se procuró mantener la integridad metodológica durante el proceso de análisis, asegurando que la interpretación de los datos reflejara adecuadamente los discursos y evidencias documentales disponibles, conforme a las recomendaciones éticas planteadas por (Creswell & Poth, 2018), (Hernández et al., 2014) y (Resnik, 2015).

RESULTADOS

El análisis de las tres fuentes estudiadas: normativa vigente, Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) y entrevistas a directivos, permitió identificar el grado de avance institucional respecto a las transformaciones necesarias para la oferta de carreras de nivel superior universitario. Para ello se utilizó una matriz analítica compuesta por trece códigos derivados del Reglamento de Institutos, los cuales fueron aplicados de forma homogénea a todas las fuentes, permitiendo una comparación transversal entre el deber ser normativo, el decir institucional reflejado en la planificación y lo expresado por directivos responsables de la gestión académica y administrativa.

Matriz integral de resultados

La matriz integral que se presenta en este apartado, al comparar de manera simultánea las tres fuentes analizadas, permitió identificar patrones de coherencia, divergencia y vacíos críticos en las instituciones participantes, ente las diferencias significativas de las tres fuentes revisadas, en primer lugar, la normativa presenta los trece códigos de manera clara y obligatoria, estableciendo un conjunto robusto de condiciones que deben cumplir los institutos para obtener la categoría de nivel superior universitario.

De manera opuesta, los PEDI muestran un cumplimiento desigual: ciertos códigos se encuentran consolidados en las cuatro instituciones (como estructura organizacional, planificación, autoevaluación, talento humano, vinculación, infraestructura e innovación), mientras que otros se encuentran ausentes o medianamente desarrollados, en especial los relacionados con centros de investigación aplicada, proyectos de nuevas carreras, procesos con el OCS y, en la mayoría de los casos, la aspiración explícita a la condición de instituto superior universitario. La Institución D es la única que incorpora de manera clara los códigos de acreditación y categoría universitaria, lo cual la diferencia del resto.

En referencia a las entrevistas, estas muestran una percepción más matizada: los directivos reconocen avances institucionales en áreas administrativas (planificación, estructura, calidad, vinculación), pero también identifican limitaciones importantes en investigación aplicada, infraestructura especializada y desarrollo de nuevos proyectos de carrera. Esto confirma que, si bien existe un nivel aceptable de cumplimiento formal en los documentos institucionales, la implementación práctica presenta rezagos importantes en dimensiones críticas para la transición al nivel universitario. Esta convergencia y divergencia entre fuentes permitió identificar patrones sólidos y brechas significativas que se describen en detalle en los siguientes apartados.

Tabla 1

Matriz integral de presencia de los trece códigos en normativa, PEDI y entrevistas

Código	Dimensión analítica	Normativa	Inst. A	Inst. B	Inst. C	Inst. D	Entrevistas (E1–E4)
1	Condición instituto superior universitario	●	—	—	—	●	○
2	Relación con OCS / procesos de aprobación	●	—	—	—	—	○
3	Acreditación institucional	●	—	—	—	●	○
4	Estructura organizacional	●	●	●	●	●	●
5	Planificación estratégica	●	●	●	●	●	●
6	Autoevaluación y calidad	●	●	●	●	●	●
7	Centro de investigación aplicada	●	—	—	—	—	○
8	Seguimiento a graduados	●	●	●	—	●	○
9	Proyectos de nuevas carreras	●	—	—	—	—	○
10	Talento humano docente	●	●	●	●	●	●
11	Vinculación con el entorno productivo	●	●	●	●	●	●
12	Infraestructura física y tecnológica	●	●	●	●	●	○

13	Innovación e investigación	●	●	●	●	●	○
----	----------------------------	---	---	---	---	---	---

Nota. ● = presencia clara del código; ○ = presencia parcial o evidencia limitada; — = ausencia de evidencia. Fuente: Elaboración propia

Descripción general de patrones

El análisis comparativo permitió identificar tres patrones principales de actuación institucional. En primer lugar, se observa una amplia coherencia entre planificación y normativa en siete dimensiones. Los códigos relacionados con estructura organizacional, planificación estratégica, autoevaluación, talento humano, vinculación, infraestructura e innovación se encuentran plenamente alineados con la normativa y presentes tanto en los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) como en los discursos de los directivos. Esto sugiere que las instituciones han fortalecido sus capacidades administrativas y de gestión, consolidando una base organizacional que favorece la transición hacia niveles de exigencia más altos.

En segundo lugar, se identifican brechas estructurales persistentes. Tres dimensiones presentan rezagos claros en los PEDI y en la práctica institucional: la investigación aplicada (Código 7), los proyectos de nuevas carreras (Código 9) y los procesos de relación con el Órgano Colegiado Superior (OCS) (Código 2). Estas brechas reflejan una distancia considerable entre la normativa y la capacidad institucional actual; tanto los documentos como los directivos reconocen que estas áreas requieren inversión en infraestructura, fortalecimiento académico y mayor gestión externa.

Finalmente, se identifica a la Institución D como un caso adelantado dentro del conjunto analizado. Esta institución destaca al incluir en su PEDI la meta de obtener la categoría de instituto superior universitario y un plan de acreditación institucional. Ninguna otra institución incorpora formalmente estas metas estratégicas, lo que indica la existencia de distintos niveles de madurez institucional dentro del sistema.

Análisis narrativo por códigos

A continuación, se presenta un análisis integrado por código, incorporando la normativa, la planificación institucional y los testimonios de los directivos entrevistados. En relación con el Código 1, condición de instituto superior universitario, la normativa exige explícitamente esta condición como habilitante para la oferta universitaria; sin embargo, solo el PEDI de la Institución D contempla esta meta de manera clara. En las entrevistas se observa incertidumbre institucional, como lo evidencia la afirmación: “Sabemos que la categoría universitaria es

necesaria, pero aún no está definida en nuestra hoja de ruta” (E2), lo que refleja la falta de planificación estratégica anticipada en tres instituciones.

En cuanto al Código 2, relación con el Órgano Colegiado Superior (OCS), la normativa establece procedimientos de aprobación específicos; no obstante, ningún PEDI incluye acciones en esta línea. Un directivo señaló: “El diálogo con el OCS se hace desde Rectorado, no lo tenemos mapeado en la planificación” (E1). Respecto al Código 3, acreditación institucional, este constituye un requisito indispensable según el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES); sin embargo, solo la Institución D lo incorpora explícitamente. En este sentido, uno de los entrevistados indicó: “Estamos preparándonos para acreditación, pero aún no es prioridad inmediata” (E3), lo que refleja un rezago en el aseguramiento externo de la calidad.

En relación con el Código 4, estructura organizacional, se observa una alineación total entre normativa, planificación institucional y percepciones de los directivos, ya que todas las instituciones cuentan con áreas académicas, de planificación, vinculación y calidad. Al respecto, un directivo señaló: “Reestructuramos nuestra organización para responder a nuevos estándares” (E1). En el Código 5, planificación estratégica, se evidencia su presencia en el 100 % de los PEDI; no obstante, los testimonios indican que existen desafíos en su operativización, como lo expresa uno de los participantes: “El plan estratégico se actualiza, aunque los recursos limitan el cumplimiento total” (E4).

En el caso del Código 6, autoevaluación institucional, esta se encuentra consolidada tanto en la normativa como en la planificación institucional, aunque persisten tensiones operativas en su implementación. Uno de los entrevistados manifestó que “la autoevaluación consume mucho tiempo, pero es imprescindible” (E3). Por su parte, el Código 7, centro de investigación aplicada, representa uno de los vacíos institucionales más significativos, ya que, a pesar de ser una exigencia normativa, no aparece incorporado en ninguno de los cuatro PEDI analizados. Esta situación se refleja en el testimonio de un directivo: “Queremos iniciar investigación, pero no tenemos infraestructura ni equipos” (E1).

En relación con el Código 8, seguimiento a graduados, su presencia es parcial, puesto que la Institución C no lo incorpora en su PEDI. Un directivo señaló que “el seguimiento es informal; necesitamos un sistema real” (E2). De manera similar, el Código 9, proyectos de nuevas carreras, se encuentra ausente en todos los PEDI, pese a constituir un requisito previo para la oferta de carreras universitarias. Al respecto, un participante indicó: “No hemos iniciado nuevos proyectos porque falta información de pertinencia” (E4).

En cuanto al Código 10, talento humano docente, se observa cumplimiento tanto en la normativa como en la planificación institucional; sin embargo, los testimonios evidencian dificultades para fortalecer este componente, como lo expresa un directivo: “La formación de posgrado es necesaria, pero difícil de atraer sin estabilidad” (E1). En el Código 11, vinculación con el entorno, se identifica consistencia entre las tres fuentes analizadas —normativa, planificación y entrevistas—, aunque los directivos reconocen ciertos desafíos en la sostenibilidad de los convenios: “Los convenios existen, aunque no siempre se sostienen” (E3).

Finalmente, el Código 12, infraestructura, se encuentra presente en todos los PEDI, aunque los testimonios evidencian brechas respecto a los estándares establecidos por la normativa. Un directivo señaló que “los laboratorios están mejorando, pero aún no alcanzamos estándares universitarios” (E4). De forma similar, el Código 13, innovación e investigación aparece integrado tanto en la normativa como en los PEDI; no obstante, su implementación práctica sigue siendo limitada, ya que, según uno de los entrevistados, “la innovación avanza, pero la investigación depende de unos pocos docentes” (E2).

Los resultados muestran que los institutos han avanzado de forma consistente en ámbitos administrativos, organizativos y de vinculación, pero presentan rezagos críticos en funciones universitarias sustantivas, como la investigación aplicada, la formulación de nuevas carreras y los procesos regulatorios para la categoría universitaria. Estas brechas constituyen los principales desafíos para la consolidación del nivel superior universitario dentro de la formación técnica y tecnológica.

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio permiten comprender con mayor profundidad las tensiones, avances y desafíos que enfrentan los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador en la transición hacia la oferta de carreras de nivel superior universitario. En términos generales, se observa que la normativa vigente establece un marco robusto y altamente exigente, orientado a consolidar un modelo institucional que combine el carácter aplicado de la formación técnica con funciones universitarias asociadas a la investigación, la innovación y el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, la revisión de los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) y las percepciones directivas evidencian que la capacidad institucional para cumplir con estas exigencias aún es heterogénea y presenta brechas significativas en áreas claves para la consolidación del nivel universitario.

En primer lugar, la coherencia encontrada en dimensiones como la estructura organizacional, la planificación estratégica, la autoevaluación, la gestión del talento humano, la vinculación y la infraestructura revela que los institutos han logrado fortalecer sus procesos administrativos y de gestión interna. Estos resultados coinciden con estudios internacionales que destacan la importancia de la gobernanza institucional y la planificación estratégica como pilares para la transición hacia modelos educativos más complejos (Brunner, 1994; Bernasconi, 2017; OCDE, 2019). Asimismo, la presencia de mecanismos de autoevaluación institucional sugiere que las instituciones han internalizado prácticas de calidad que, aunque demandantes, constituyen un componente central de los sistemas de aseguramiento en educación superior a nivel global.

No obstante, la ausencia de centros de investigación aplicada, la falta de formulación de proyectos para nuevas carreras y la limitada articulación con organismos como el OCS ponen en evidencia la distancia existente entre el deber ser normativo y la capacidad real de las instituciones para materializar funciones tradicionalmente universitarias. Esta brecha coincide con los hallazgos de UNESCO (2021) y Sevilla (2017), que señalan que la formación técnico-tecnológica en la región enfrenta dificultades históricas para fortalecer la investigación aplicada, en parte debido a limitaciones presupuestarias, restricciones de infraestructura especializada y la escasa disponibilidad de docentes con formación de posgrado. El caso ecuatoriano refleja esta tendencia regional: aunque la normativa exige investigación, innovación y transferencia de conocimiento, las instituciones aún no cuentan con las condiciones materiales ni humanas para sostener estas funciones.

La falta de proyectos de nuevas carreras constituye otro hallazgo crítico. Los resultados muestran que ninguno de los PEDI analizados integra de manera formal la formulación de programas de nivel superior universitario, pese a que este es un requisito normativo indispensable. Esta ausencia confirma lo señalado por Brunner (1994) respecto de la tendencia latinoamericana en la que las reformas normativas suelen avanzar más rápido que la capacidad institucional para implementarlas. La ausencia de proyectos de carrera también evidencia debilidades en el análisis de pertinencia, la articulación con el sector productivo y la planificación académica de mediano plazo, todos elementos esenciales para garantizar la coherencia entre oferta formativa, necesidades del entorno y desarrollo económico.

Un hallazgo relevante se relaciona con la ausencia de centros de investigación aplicada en los PEDI. Aunque la normativa establece la creación de estructuras que promuevan la generación y transferencia de conocimiento, en la práctica ninguna institución cuenta con estas unidades. Esto genera tensiones con la propuesta normativa orientada a fortalecer el saber hacer mediante

investigaciones situadas, innovación y proyectos de desarrollo tecnológico. La literatura internacional sostiene que los modelos de educación técnico–profesional más exitosos como los Fachhochschulen en Alemania, los community colleges en Estados Unidos o los polytechnics en diversos países basan su efectividad precisamente en su capacidad para desarrollar investigación aplicada vinculada al sector productivo (OCDE, 2019; UNESCO, 2021). Por lo tanto, la ausencia de estas estructuras en los institutos ecuatorianos limita la articulación entre formación por competencias, pertinencia productiva y desarrollo tecnológico.

Asimismo, las entrevistas revelan una percepción generalizada de que los avances en innovación y prácticas pedagógicas han sido más rápidos que los avances en investigación. Los directivos reconocen esfuerzos en metodologías activas, incorporación de tecnologías educativas y fortalecimiento de la formación docente; sin embargo, señalan que la investigación sigue concentrada en pocos actores, generalmente por motivación personal más que por políticas institucionales. Esta tendencia confirma que la transición hacia un modelo universitario exige no solo adecuación normativa, sino transformaciones culturales y profesionales más profundas.

Otro elemento importante identificado en los resultados es la heterogeneidad institucional. La Institución D se encuentra más adelantada en la incorporación de metas relacionadas con la acreditación y la obtención de la categoría de instituto superior universitario, lo que evidencia distintos ritmos de adopción de la política educativa entre instituciones que comparten el mismo subsistema. Esto coincide con los planteamientos de Ball (1998) y Brunner (1994), quienes señalan que las instituciones interpretan y traducen las políticas según sus capacidades internas, culturas organizacionales, liderazgos y trayectorias previas. En este sentido, la transición al nivel superior universitario no se presenta como un proceso homogéneo, sino como una dinámica diferenciada que depende de factores institucionales e históricos.

Estos resultados del estudio permiten afirmar que las instituciones han avanzado en aspectos administrativos y estructurales relacionados con la consolidación de su gobernanza interna, pero que presentan déficits significativos en funciones universitarias sustantivas. Esta brecha entre la norma y la práctica constituye el principal desafío para la formación técnica-tecnológica ecuatoriana y plantea la necesidad de fortalecer la inversión en investigación aplicada, desarrollar proyectos de nuevas carreras alineados con la pertinencia productiva, promover la profesionalización docente y consolidar estructuras institucionales que garanticen la sostenibilidad de la innovación y la calidad educativa.

Los hallazgos sugieren que la transición hacia la oferta de nivel superior universitario requiere un equilibrio entre el fortalecimiento administrativo y el desarrollo académico sustantivo. Si bien las instituciones han consolidado una base organizacional sólida, la consolidación del nuevo nivel exige avanzar hacia capacidades institucionales más profundas, vinculadas con el saber hacer, la investigación aplicada y la articulación efectiva con el entorno productivo. Desde una perspectiva de política pública, esto implica acompañar el proceso institucional con financiamiento, asistencia técnica, formación del talento humano y mecanismos de seguimiento que permitan superar las brechas identificadas.

CONCLUSIONES

Los resultados del estudio permiten concluir que la transición hacia la oferta de carreras de nivel superior universitario en los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador constituye un proceso complejo que combina avances significativos en el ámbito administrativo y de gestión, con desafíos sustantivos en dimensiones académicas y de investigación. El análisis integral de la normativa, los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) y las percepciones directivas revela que las instituciones han logrado consolidar capacidades organizativas clave como estructura interna, planificación estratégica, autoevaluación, vinculación, infraestructura y talento docente, que constituyen una base sólida para el cumplimiento de las exigencias del modelo universitario.

No obstante, persisten brechas críticas en áreas que son determinantes para alcanzar la condición de instituto superior universitario y garantizar la calidad de las nuevas ofertas académicas, entre estas destacan la ausencia de centros de investigación aplicada, la limitada formulación de proyectos de nuevas carreras, la insuficiente infraestructura especializada para investigación e innovación, y la escasa articulación con organismos como el OCS. Estas debilidades confirman que las instituciones avanzan a ritmos desiguales y que la distancia entre el deber ser normativo y el hacer institucional sigue siendo considerable.

En términos teóricos, los resultados ratifican lo señalado por diversos autores sobre la implementación de políticas educativas en contextos latinoamericanos: las instituciones no adoptan las reformas de manera homogénea, sino que las reinterpretan y traducen según sus capacidades, culturas organizacionales y trayectorias históricas. Asimismo, los hallazgos dialogan con la literatura internacional sobre formación técnico-profesional, que resalta la importancia de fortalecer la investigación aplicada y la pertinencia productiva como elementos centrales para el desarrollo de modelos técnicos de carácter universitario.

Desde una perspectiva de gestión institucional, los resultados implican que los institutos deben priorizar la consolidación de estructuras y procesos que fortalezcan la investigación aplicada, la formulación de nuevos proyectos de carrera, el desarrollo docente con enfoque en innovación y transferencia tecnológica, y la articulación efectiva con los sectores productivos. Estas acciones son clave para garantizar la sostenibilidad de la oferta universitaria y asegurar que la formación técnica y tecnológica mantenga su orientación hacia el saber hacer, pero con estándares de calidad propios del nivel superior.

En términos de política pública, la transición hacia la oferta universitaria requiere no solo un marco normativo claro, sino también mecanismos de acompañamiento, financiamiento y fortalecimiento de capacidades que permitan superar las brechas detectadas. La consolidación del modelo exige políticas que incentiven la investigación aplicada, la capacitación docente, la actualización de infraestructura, la creación de centros de desarrollo tecnológico y la generación de alianzas estratégicas entre institutos, empresas y gobiernos locales. Solo así será posible garantizar que la reforma de la LOES del 2018 se traduzca en transformaciones reales y sostenibles para la formación técnica-tecnológica ecuatoriana.

Para avanzar en este campo se recomienda desarrollar futuras investigaciones orientadas a: (a) analizar la pertinencia productiva de las nuevas ofertas académicas en función de sectores estratégicos territoriales; (b) estudiar los modelos de gestión de investigación aplicada en contextos internacionales comparados y su posible adaptación al contexto ecuatoriano; y (c) evaluar el impacto de los procesos de formación docente en el fortalecimiento del saber hacer y la empleabilidad. Estas líneas de investigación contribuirían a ampliar el conocimiento sobre la evolución de la formación técnica-tecnológica y a orientar decisiones informadas en la gestión institucional y en la formulación de políticas educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior (Ley 0)*. Última reforma: 2023. Registro Oficial N.º 29.

Ball, S. J. (1998). Big policies/small world: An introduction to international perspectives in education policy. *Comparative Education*, 34(2), 119–130. <https://doi.org/10.1080/03050069828225>

Bernasconi, A. (2017). Higher education reforms: Latin America in comparative perspective. *Education Policy Analysis Archives*, 25, 1–21. <https://doi.org/10.14507/epaa.25.3240>

- Brunner, J. J. (1994). *Educación superior en América Latina: Una agenda de problemas, políticas y debates*. CEDES.
- Cedefop. (2022). *The future of vocational education and training in Europe: The changing content and profile of VET*. Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2801/215705>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2016). *Informe general de la evaluación de los institutos superiores técnicos y tecnológicos*. CACES.
- Consejo de Educación Superior. (2023). *Reglamento de las instituciones de educación superior de formación técnica y tecnológica* (RPC-SE-04-No.012-2023).
- Consejo de Educación Superior. (2025). Oferta académica. https://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/container.php
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications.
- Delors, J. (2013). *Los cuatro pilares de la educación*. Galileo, 23.
- Etikan, I., Musa, S. A., & Alkassim, R. S. (2016). Comparison of convenience sampling and purposive sampling. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, 5(1), 1–4. <https://doi.org/10.11648/j.ajtas.20160501.11>
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research* (6th ed.). SAGE Publications.
- Guallasamin, E. M. (2024). Gestión por procesos en instituciones superiores técnicas tecnológicas. *Revista Sigma*, 11(2), 247–260. <https://doi.org/10.24133/w05tcr47>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill.
- Landeta, S., Farinango, W., Paredes, G., Machado, E., & Méndez, Y. (2024). Factores de incidencia en la elección de estudios superiores en estudiantes de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11542522>
- Merriam, S. B., & Tisdell, E. J. (2016). *Qualitative research: A guide to design and implementation* (4th ed.). Jossey-Bass.

- Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook (3rd ed.)*. SAGE Publications.
- Núñez, G. B. (2023). Deserción estudiantil en institutos superiores tecnológicos de Ecuador: una revisión de la literatura. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 25–32. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.074>
- OCDE. (2019). Skills for jobs: Synthesis report. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/publications/skills-for-jobs-synthesis-report-1ebd05c1-en.htm>
- Otero, S. A. (2023). Análisis de los procesos de acreditación de institutos técnicos y tecnológicos en el Ecuador. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 1–10. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.072>
- Otero, S., López, S., Suarez, C., Fuertes, E., & Vargas, A. (2025). La calidad educativa de institutos tecnológicos del Ecuador: un análisis de los criterios del modelo de evaluación 2024. *Revista Social Fronteriza*, 5(3), 660. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(3\)660](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(3)660)
- Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice (4th ed.)*. SAGE Publications.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- Resnik, D. B. (2015). *What is ethics in research & why is it important?* National Institute of Environmental Health Sciences. <https://www.niehs.nih.gov/research/resources/bioethics/whatis/index.cfm>
- Saldaña, J. (2021). *The coding manual for qualitative researchers (4th ed.)*. SAGE Publications.
- Sandelowski, M. (2000). Whatever happened to qualitative description? *Research in Nursing & Health*, 23(4), 334–340. [https://doi.org/10.1002/1098-240X\(200008\)23:4<334::AID-NUR9>3.0.CO;2-G](https://doi.org/10.1002/1098-240X(200008)23:4<334::AID-NUR9>3.0.CO;2-G)
- Sandoval, L. K., & Osorio, E. E. (2023). Calidad y acreditación de los institutos superiores técnicos-tecnológicos en el Ecuador. *Revista Conecta Libertad*, 7(3), 54–61. <http://revistaitsl.itslibertad.edu.ec/index.php/ITSL/article/view/335>
- Sevilla, M. P. (2017). *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40920>
- Tardif, J. (2010). *Desarrollo de competencias en educación*. Paidós.

UNESCO. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>

UNESCO-UNEVOC. (2021). *Medium-term strategy 2021–2023: Strengthening TVET capacities and cooperation*. UNESCO.

Agradecimientos

El autor agradece a los directivos participantes en las entrevistas y a las instituciones que facilitaron el acceso a los documentos analizados.

Financiamiento

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o sin fines de lucro.

Conflictos de interés

El autor declara que no existe conflicto de intereses en la realización y publicación de esta investigación.

Contribución de los autores

El autor participó en el diseño de la investigación, recolección de datos, análisis e interpretación de resultados y redacción del manuscrito.

Declaraciones éticas

La investigación respetó los principios éticos aplicables a estudios cualitativos con participación humana. Los participantes firmaron consentimiento informado y se garantizó la confidencialidad de la información.